

CONTABILIDAD ELECTRONICA Y SU ENVIO A TRAVES DEL PORTAL DEL SAT

Pérez Chávez • Fol Olguín

A partir del ejercicio de 2015 algunas personas físicas y morales comenzaron a ingresar (enviar), de forma mensual, su información contable a través del Portal del SAT (contabilidad en línea), mientras que a partir del ejercicio de 2016 la empezarán a enviar las demás personas físicas y morales obligadas a llevarla.

En la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de diciembre de 2015, el SAT emitió las normas que regulan la contabilidad electrónica y su envío a través del Portal del citado órgano desconcentrado, notificando qué contribuyentes están liberados de cumplir con esta obligación así como el calendario de envío de la información contable del ejercicio de 2016.

A partir del 1o. de enero de 2016 se reformó el Código Fiscal de la Federación, para establecer la infracción y multa por no enviar la contabilidad electrónica a través del Portal del SAT; en esta edición comentamos este cambio.

El 13 de enero del presente año se publicó en el DOF el Anexo 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, denominado "Contabilidad en medios electrónicos"; por la importancia de este anexo, incluimos su texto íntegro.

El libro está dirigido, principalmente, a los encargados del cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas y morales, a los estudiantes y profesores de la materia de impuestos, a los despachos de contadores públicos, a los asesores fiscales y, en general, a cualquier persona interesada en el tema.



ABREVIATURAS UTILIZADAS	13
--	-----------

INTRODUCCION	15
-------------------------------	-----------

CAPITULO I CONTABILIDAD FINANCIERA

Concepto de contabilidad	19
------------------------------------	----

Características de la información financiera	19
--	----

Elementos básicos de los estados financieros	24
--	----

Postulados básicos del sistema contable.	24
--	----

CAPITULO II CONTABILIDAD FISCAL

Elementos que integran la contabilidad fiscal	29
Requisitos que deben satisfacer los registros o asientos contables	31
Registro de las deducciones autorizadas	38
Lugar para llevar la contabilidad	39
Obligación de llevar contabilidad en medios electrónicos	39
Contribuyentes no obligados a llevar contabilidad en sistemas electrónicos con capacidad de generar archivos en formato XML	45
Sujetos no obligados a llevar contabilidad en los términos del Código	46
Registro de ingresos, egresos, inversiones y deducciones de los contribuyentes del régimen de incorporación fiscal y de las donatarias autorizadas con ingresos de hasta \$2'000,000.00, a través de "Mis cuentas"	47
Opción para las demás personas físicas y asociaciones religiosas no lucrativas de registrar sus ingresos, egresos, inversiones y deducciones, a través de "Mis cuentas"	49

Obligación de llevar contabilidad para los contribuyentes del IVA.	49
Principales diferencias entre la contabilidad financiera y la contabilidad fiscal	50

CAPITULO III
ENVIO DE LA CONTABILIDAD A TRAVES DEL
PORTAL DEL SAT

Obligación de enviar la contabilidad a través del Portal del SAT	55
Envío de las pólizas y auxiliares a requerimiento de la autoridad fiscal.	61
Opción para enviar documentos digitales a través del prestador de servicios de recepción de documentos digitales	63

CAPITULO IV

PLAZO DE CONSERVACION DE LA CONTABILIDAD

Plazo de conservación.	67
Forma de computar el plazo de conservación	68
• Plazo de conservación conforme a las disposiciones vigentes hasta 1997	68
• Plazo de conservación conforme a la opción que otorgan las disposiciones vigentes a partir de 1998	69
• Plazo de conservación conforme a las disposiciones vigentes a partir del 2004.	71
Contabilidad y documentación correspondiente a actos cuyos efectos fiscales se prolongan en el tiempo	72
Documentación por los conceptos por los que se haya promovido algún recurso o juicio	73
Conservación de actas constitutivas y otra documentación	74
Opción de conservar información contable en discos ópticos.	75
Documentos con Firma electrónica avanzada o sello digital	76
Documentos que acrediten el origen y procedencia de una pérdida fiscal o préstamo	76

Contribuyentes exceptuados de la obligación de conservar
la contabilidad y proporcionar información a las autoridades fiscales 77

CAPITULO V
OTROS ASPECTOS FISCALES DE LA CONTABILIDAD

Obligación de contar con equipos y programas informáticos
para llevar los controles volumétricos en la enajenación
de gasolina, diésel y gas 81

Documentación de personas que no están obligadas
a llevar contabilidad 82

Registro de la destrucción de mercancías 82

Contabilidad de las pérdidas de sociedades fusionantes 82

Contabilidad de los contribuyentes residentes en el país
con establecimientos en el extranjero. 83

Contabilidad de contribuyentes que cuentan con inversiones
en territorios con regímenes fiscales preferentes. 84

Aplicación de las NIF en las operaciones con partes relacionadas 84

Inutilización parcial de los libros o demás registros contables. 85

Destrucción o inutilización total de libros y demás registros contables.	85
Contabilidad de comisionistas para efectos del IVA	85
Contabilidad para efectos de la obligación de proporcionar información sobre clientes y proveedores	86
Almacenamiento de comprobantes fiscales digitales	87

CAPITULO VI
FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES
E INFRACCIONES Y DELITOS FISCALES

Facultad de las autoridades fiscales para revisar la contabilidad	91
La contabilidad en visitas domiciliarias	91
Presunciones con respecto a la contabilidad para la comprobación de ingresos	95
Omisión de adquisiciones en contabilidad	98
Utilización de la contabilidad para la determinación presuntiva de ingresos.	98

Infracciones y multas relacionadas con la obligación
de llevar contabilidad 99

Infracción y multa relacionada con la obligación
de enviar la contabilidad a través del Portal del SAT 100

Infracciones y multas relacionadas con el ejercicio
de las facultades de comprobación 101

Delito de defraudación fiscal calificado por no llevar contabilidad 102

Delitos relacionados con la contabilidad 104

CAPITULO VII
CUENTAS DE ORDEN

Concepto y generalidades 107

Clasificación de las cuentas de orden 108

Manejo de las cuentas de orden. 110

Presentación de las cuentas de orden en los estados financieros 115

CAPITULO VIII
CONTABILIZACION DE CONCEPTOS FISCALES

Registro contable de los ingresos fiscales para efectos del ISR	119
Registro contable del IVA	123
Registro contable de las deducciones autorizadas para efectos del ISR	141
• Depreciación fiscal	143
• Otras deducciones autorizadas.	151
Registro contable del ajuste anual por inflación.	152
Registro contable de las partidas no deducibles	156
Registro contable de la ganancia o pérdida fiscal por venta de activos fijos.	164
Registro contable de los impuestos a la utilidad y de la PTU.	169
• Reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad	169
• Reconocimiento contable de la PTU	177
Registro contable de la Cufin	182
Registro contable de la Cuca	186

CAPITULO IX
MANEJO CONTABLE DE LOS INVENTARIOS Y DEL
COSTO DE LO VENDIDO CONFORME AL
SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS

Sistema global o de mercancías generales	191
Sistema analítico o pormenorizado	192
Sistema de inventarios perpetuos	193
Manejo contable del procedimiento de inventarios perpetuos	194
Ejemplo de control contable del almacén mediante el sistema de inventarios perpetuos	196

APENDICE

Anexo 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016	203
---	-----